

D.J. (1236)

SANTIAGO, 7 DICIEMBRE 2023

RESOLUCION Nº 04975 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021 y en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta Nº 0707 DE 2023; Resolución Exenta Nº 0940 de 2023 modificatoria; lo solicitado por Director de la Escuela de Postgrado mediante Memorándum Nº283 de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta Nº05290 de 2022 se aprobó el Programa de Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente (IASMA).

2. Que mediante la Resolución Exenta Nº0707 de 2023 se autorizó la dictación de la 1ª versión del Programa de Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente y la modificación mediante Resolución Exenta Nº0940 de 2023.

3. Que por medio del Memorándum Nº283 de 2023 el Director de la Escuela de Postgrado, y antecedentes, solicita modificar en la parte Resolutiva en los puntos III. y la Resolución Exenta que autorizó la dictación de la 1ª versión del Doctorado IASMA.

4. En conformidad a todo lo señalado, se hace necesario modificar la Resolución Exenta Nº0707 de 2023 mediante el correspondiente acto administrativo; por tanto



RESUELVO:

Modifíquese, la Resolución Exenta Nº0707 de 2023, que aprobó la dictación de la 1ª versión del Programa de Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente IASMA, modificada por Resolución Exenta Nº0940 de 2023; en su parte Resolutiva, como a continuación se indica:

En el punto III, dice:

El Programa de Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente, inicia el 03 de abril de 2023 y finalizará el 31 de marzo de 2027, para un cupo de 05 matrículas.

Debe decir:

El Programa de Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente, inicia el 03 de abril de 2023 y finalizará el 31 de marzo de 2027, para un cupo de hasta 05 matrículas.

En el punto IV, dice:

El Programa de Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente, tendrá una duración de 8 semestres, un total de 6.480 horas cronológicas se dictará en régimen semestral, en jornada Diurna de lunes a viernes de 8:00 a 17:30 horas, en modalidad Híbrida, total de asignatura y/o actividades curriculares, las que otorgaran un total de 240 SCT-Chile.

La salida intermedia de Magister en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente tendrá una duración de 4 semestres, un total de 3.240 horas cronológicas se dictará en régimen semestral en jornada Diurna, en modalidad híbrida, total de asignaturas y/o actividades curriculares, las que otorgarán un total de 120 SCT-Chile.

Debe decir:

El Programa de Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente, tendrá una duración de 8 semestres, un total de 6.480 horas cronológicas se dictará en régimen semestral, en jornada Diurna de lunes a viernes de 8:00 a 17:30 horas, en modalidad presencial, para el total de asignatura y/o actividades curriculares, las que otorgaran un total de 240 SCT-Chile.

El grado intermedio de Magister en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente tendrá una duración de 4 semestres, un total de 3.240 horas cronológicas se dictará en régimen semestral en jornada Diurna, en modalidad presencial, para el total de asignaturas y/o actividades curriculares, las que otorgarán un total de 120 SCT-Chile.

Rija plenamente, en todo lo demás, la Resolución Exenta N°0707 de 2023 y sus modificaciones.

Regístrese y comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2023.12.07
16:11:06 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.12.07
15:38:36 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Escuela de Postgrado
Unidad de Títulos y Grados
Departamento de Aranceles
Departamento de Física
Facultad de Ingeniería
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente
Directora Programa: Sra. Ana Montero Alejo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

PCT

PCT/ppp